



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
MINUTA NÚMERO 30 SEGUNDO RECESO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de comisiones en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque y Briseida Anabel Magdaleno González, y de los diputados Ernesto Millán Soberanes, César Larrondo Díaz y Aldo Iván Márquez Becerra -a través de los medios remotos-. - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con trece minutos del seis de septiembre de dos mil veinticuatro. - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número veintinueve, levantada con motivo de la reunión verificada el veinte de junio de dos mil veinticuatro. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa, *ELD 765/LXV-I*, signada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. Asimismo, se informó que se circulo el proyecto de metodología para el estudio y dictamen de dicha iniciativa, misma que se sometió a consideración registrándose la participación de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, quien realizó la propuesta de incorporar la participación en las mesas de trabajo de representantes



de la Secretaría de Medio Ambiente y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato. Hecho lo anterior, resultó aprobada por unanimidad la metodología con la propuesta de modificación en los términos siguientes: a) *Remitir para opinión la iniciativa con la intención de recibir, en su caso, observaciones y comentarios en un plazo que no exceda del 4 de octubre de 2024 a: Los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato; La Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato, y La Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado.* b) *Elaboración de un documento en el que se concentren las opiniones y comentarios con formato de comparativo con relación a la iniciativa, mismo que se circulará a las personas integrantes de la Comisión de Medio Ambiente.* c) *Instalación de la mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y los comentarios formulados, conformada por quienes integran la Comisión de Medio Ambiente, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir y representantes de la Coordinación General Jurídica y de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado, así como los asesores y la secretaría técnica.* d) *Reunión de la Comisión de Medio Ambiente, en su caso, para acuerdos del proyecto de dictamen; y e) Reunión de la Comisión de Medio Ambiente para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.* - - - - -

Prevía dispensa de su lectura se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa, *ELD 122/LXV-I*, de Ley para la Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, registrándose las participaciones del diputado Aldo Iván Márquez Becerra y de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque, quienes hablaron a favor del dictamen. Hecho lo anterior, se recabó votación, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, sin discusión. Acto seguido, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, registrándose la participación del diputado César Larrondo Díaz, quien se reservó los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 18, 20, 21, 23 y 26; retirar el Capítulo VIII con los artículos 28, 29, 30, 31 y 32; el artículo 33, la denominación del Capítulo XIII, los artículos 48, 48,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

49 y 50, así como los artículos transitorios segundo y terceros. Asimismo, la presidencia informó que se circularon las reservas previo a la reunión y solicitó a la secretaría técnica a exponerlas en bloques. Hecho lo anterior, se sometieron a discusión las reservas y resultaron aprobadas por unanimidad de los presentes, sin discusión. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos reservados en los términos presentados y los contenidos en el dictamen no reservados e instruyó a la secretaría técnica a remitir el dictamen a la presidencia de la Mesa Directiva a fin de que sea agendado en la sesión que considere pertinente. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta y seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Forman parte de la presente minuta las reservas presentadas por el diputado César Larrondo Díaz. Damos fe. -

MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
DIPUTADA PRESIDENTA

CÉSAR LARRONDO DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO